



Organización
Internacional
del Trabajo

Situación Regional Medición Trabajo en Plataformas Digitales

Taller Medición Trabajo Voluntario para Desarrollo de Políticas
Santiago, 14 al 16 de Octubre 2025

Marcela Cabezas Keller
Especialista Regional en Estadísticas Laborales para LAC OIT

Antecedentes

- Objetivo: Esbozo general del estado de situación de la medición del trabajo en plataformas digitales en la región.
- Grupo de Trabajo Global:
 - ✓ Participación activa de la región.
 - ✓ 6 países representan LAC: Brasil (IBGE); Chile (INE); Costa Rica (INEC); Ecuador (INEC); México (INEGI) y República Dominicana (Bco Central).
 - ✓ Los 6 países participaron en 1era reunión virtual en 2024. 5 países lo hicieron en 2da reunión presencial en Singapur. Chile participó en el subgrupo presentando su experiencia.
- Definición conceptual en proceso (discusión simultánea con la CIT): Pinceladas panorama general preliminar Latinoamérica. No hay diagnóstico Caribe (excepto Belice).
- Tres casos más en profundidad. Experiencias de más desarrollo en la región: Brasil; Chile y Costa Rica. Presentaciones realizadas en el contexto del GTML de la CEA-CEPAL en 2025 (3era reunión).



Organización
Internacional
del Trabajo

► Pinceladas de un Panorama General LAC



Panorama General Latinoamérica

- ▶ **Argentina:** En revisión antecedentes conceptuales y experiencia medición otros países. Señalan que existe interés sobre el tema y que lo tienen en su agenda para realizar una propuesta de medición y alguna prueba en 2026.
- ▶ **Belice:** A diferencia de otros países de la región tienen poca experiencia con plataformas intermediación de servicios tipo Uber. Utilizan redes sociales tipo FB o Instagram para concretar ventas digitales. No tienen planes de medición o pruebas. Preocupación por extensión del cuestionario, no tienen presupuesto adicional.
- ▶ **Colombia:** Han realizado ejercicios –con la variable de ocupaciones- para identificar trabajadores en plataformas con muy escasa prevalencia (0.1%). Tienen intención de incorporar preguntas en el formulario de la GEIH (2026) pero manifiestan preocupación por la extensión del cuestionario actual.
- ▶ **Ecuador:** No tienen experiencia previa en medición de trabajo de plataformas. Sí tienen intención de hacer alguna prueba el 2026.

Panorama General Latinoamérica

- ▶ **México:** Manifiestan tener intención de realizar alguna prueba, no está claro que sea para 2026.
- ▶ **Paraguay:** No tienen experiencia en su medición. Tienen interés en realizar alguna prueba pero no han recibido pedidos oficiales de parte de organismos para medirlas.
- ▶ **Perú:** No cuentan con preguntas sobre plataformas digitales pero manifiestan interés para implementar medición.
- ▶ **República Dominicana:** No cuentan con preguntas sobre plataformas en el cuestionario, sólo la de los CD de si obtienen clientes mediante una plataforma y no han recibido petición de medición. Manifiestan interés por explorar su medición, si no es en el 2026 esperan realizar alguna prueba para el 2027.
- ▶ **Uruguay:** No tienen experiencia previa en medición de trabajo de plataformas. No han recibido petición de medición por parte del MTSS. Tienen que evaluar posibilidad de medición, preocupación por trade off respecto de extensión cuestionario y prevalencia del fenómeno.



Organización
Internacional
del Trabajo

► Caso Costa Rica



Costa Rica: Una experiencia en evolución

- ▶  A raíz impacto COVID decidieron incluir en la ECE (Encuesta Continua Empleo, vigente en este momento), a partir del III trimestre 2021 al IV trimestre del 2022, un módulo de preguntas relacionadas con teletrabajo y plataformas digitales.
- ▶  La conceptualización utilizada de plataformas digitales fue amplia. No existió una distinción clara entre los distintos tipos de plataformas. Incluyeron plataformas de “intermediación de servicios”, plataformas como herramienta de trabajo, plataformas de intercambio de bienes, etc.
- ▶  Se realizaron preguntas específicas distinguiendo de si se trataba de personas ocupadas asalariadas –que declaraban que no habían realizado teletrabajo- (del III trimestre 2021 al IV trimestre 2022) o de personas ocupadas independientes (durante 2022).
- ▶  Prevalencia: En el III trimestre del 2021 5,1% del total de personas ocupadas asalariadas utilizó “alguna plataforma o aplicación digital”.

Costa Rica: Una experiencia en evolución

- ▶ **INEC** en un proceso de integración de sus encuestas de hogares (ENAHO y ECE) en una sola nueva encuesta Encuesta Continua de Hogares (ECH). En la ECH incorporan las últimas recomendaciones de la CIET (19ª, 20ª y 21ª).
- ▶ **En la ECH incorporarán (futuro próximo) una medición de plataformas digitales.** Conceptualización más restrictiva de plataforma digital. “La plataforma digital debe controlar u organizar aspectos esenciales de las actividades”.
- ▶ **No incluyen plataformas o aplicaciones que solo funcionen como herramienta de comunicación o que se utilicen sin que implique intermediación con algún tipo de control.** También excluyen redes sociales. Hacen excepción con los “influencers” o creadores de contenidos en los que su trabajo depende “literalmente” de éstas.
- ▶ **Declaran como objetivo: identificar a las personas que desempeñan un trabajo que depende de plataformas en línea o aplicaciones para poder llevarse a cabo.**
- ▶ **Se aplica las preguntas a personas: empleadas en sector privado; ocupadas independientes; familiares auxiliares y CD.**



Organización
Internacional
del Trabajo

► Caso Chile



Chile: Una experiencia cuyo mayor aporte es la depuración y validación en el procesamiento

- Chile incluye estimaciones de medición de plataformas en su ENE, desde el trimestre móvil EFM-2020, y las publican como estadísticas experimentales.
- Dentro del marco de la ENE definen el trabajo de plataforma como: “Una ocupación que es realizada mediante una aplicación móvil o plataforma web cuando ofrece bienes y servicios utilizando exclusiva o predominantemente algún medio que implique el contacto remoto con los clientes”.
- La ENE usa una definición amplia de trabajo de plataformas que abarca toda la tipología descrita en el Handbook (2003 OECD; ILO y Eurostat).
- Usan un “enfoque minimalista” para capturar el fenómeno con únicamente dos preguntas. Se pregunta si la ocupación principal y/o secundaria se realiza a través de plataformas digitales con un enunciado explicativo.
- Se obtienen dos variables “brutas”, una que indica si está o no dentro de la categoría de trabajo en plataformas, y una glosa que identifica la(s) plataforma(s).

Chile: Una experiencia cuyo mayor aporte es la depuración y validación en el procesamiento

- El mayor aporte de la experiencia chilena es un cuidadoso proceso de validación y depuración en el procesamiento basado en minería de textos.
- Cuentan con un diccionario interno de plataformas digitales en constante actualización. Este diccionario permite generar una tipología de plataformas (72) con el que validan la pertinencia de inclusión de la plataforma en la medición.
- El diccionario se va alimentando en parte con las respuestas de los informantes. Se incorporan nuevas plataformas en el proceso de rectificación de cifras que se hace en julio de cada año, no lo hacen de inmediato para garantizar comparabilidad de la serie.
- Se excluyen los trabajadores familiares auxiliares, aquellos casos de personas asalariadas cuyo empleador es la plataforma digital (ej personal RRHH; TI) y también aquellas personas que usan la plataforma como herramienta de trabajo.

Chile: Una experiencia cuyo mayor aporte es la depuración y validación en el procesamiento

Prevalencia medición ENE:

- ✓ Ocupación principal: 3,4% del total de ocupados (ASO 2024). En los últimos cuatro años se ha triplicado el número de ocupados en plataformas digitales.
- ✓ Ocupación secundaria: Un 9,7% de los ocupados con segunda actividad son ocupados en plataformas digitales. La población con segunda ocupación a través de plataformas se ha más que triplicado en los últimos cuatro años.

Ley 21.431 regula plataformas de servicios digitales que intermedian servicios de trabajo:

- ✓ Es un subconjunto del trabajo de plataformas capturado por la ENE.
- ✓ Sólo un 21,6% de los ocupados en plataformas en su primera ocupación están regulados.
- ✓ De éstos un 86,5% son hombres.
- ✓ Un 45,2% son extranjeros.
- ✓ Trabajaron 50 horas semanales.

► Caso Brasil



Brasil: Una experiencia más compleja, no sólo identifica, también incorpora frecuencia y tipo de control

- ▶  En el IV trimestre de 2022 Brasil incorporó en su encuesta (PNAD continua) un módulo de teletrabajo (8 preguntas) y trabajo a través de plataformas digitales (5 preguntas) para comprender las nuevas modalidades de trabajo.
- ▶  El módulo analiza:
 - ✓ Obtención de clientes mediante aplicaciones.
 - ✓ Prestación de servicios a través de plataformas digitales de trabajo.
 - ✓ Venta de productos por medios digitales.
 - ✓ Relación con las plataformas (autonomía, control, etc.)
- ▶  Población objetivo: Toda la población ocupada, se excluye a los empleados sector público y militares. Módulo centrado en la ocupación principal.
- ▶  Aplican restricciones que posibiliten evitar falsos positivos. En el proceso de análisis, la alternativa de utilización de una red social (FB, Instagram, etc.) como medio para obtener clientes y vender productos fue excluida por problemas de captura.

Brasil: Una experiencia más compleja, no sólo identifica también incorpora frecuencia y tipo de control

- Incluyen pregunta que evalúa el tipo y el nivel de control ejercido por la plataforma digital sobre algunos aspectos del trabajo realizado (¿la plataforma determina: el valor a recibir; los clientes que se atienden; el plazo de realización de la tarea; forma de recepción del pago?).
- Prevalencia en el IV trimestre de 2022: 1,7% de las personas ocupadas en la semana de referencia trabajaban a través de plataformas digitales en su trabajo principal.
- En el año 2024 se vuelve a levantar el módulo, manteniendo la estructura base del 2022 pero excluyendo algunas preguntas que no habían funcionado, como por ej. las preguntas sobre comercio electrónico (venta de bienes).
- Los resultados de la aplicación del cuestionario 2024 aún no se divulgan.

Brasil: Una experiencia más compleja, no sólo identifica también incorpora frecuencia y tipo de control

- El cuestionario de 2025 experimentó reformulación significativa con el propósito de:
 - ✓ Ampliar los indicadores cualitativos.
 - ✓ Incluir ocupaciones secundarias; y
 - ✓ Reincorporar las plataformas de comercio (el flujo fue cambiado para facilitar la recolección y ampliar la investigación de plataformas de comercio a todos los encuestados)
- Principales modificaciones:
 - ✓ Preguntan e identifican el nombre de la plataforma de servicios generales o profesionales. Incluyen servicios generales, servicios profesionales y microtarefas on line.
 - ✓ Hacen pregunta para captar la frecuencia de uso de la plataforma y el grado de dependencia.
 - ✓ Preguntan por la cantidad de plataformas o aplicaciones digitales utilizadas (ayuda a determinar grado dependencia).
 - ✓ Captan motivo principal para utilizar plataformas.
 - ✓ Ampliar los indicadores cualitativos.
 - ✓ Reincorporan preguntas plataformas comercio electrónico (incluyen frecuencia y control)
 - ✓ Incluyen las ocupaciones secundarias, replicando el módulo completo.



Organización
Internacional
del Trabajo

Muchas Gracias
cabezasm@ilo.org

